



ANEXO I

Habiendo reclamado la participante Virginia Cárceles Gómez , la revisión de puntuación de la bolsa de monitor/a Ludoteca en el Ayuntamiento de Agudo, por no estar de acuerdo con la baremación obtenida.

Con fecha veintiocho de septiembre , siendo las 8:00 horas ,se vuelve a reunir la comisión personal de selección, para estudiar y comprobar nuevamente la documentación aportada por Virginia Cárceles Gómez.

Una vez comprobada la documentación aportada , quedaría la selección de la forma siguiente:

- **VIRGINIA CARCELES GOMEZ**

A-TITULACION	PUNTUACION	PUNTOS OBTEN.
Ítulo de Técnico Jardín de Infancia , Puericultura o Magisterio (cualquier especialidad)	OBLIGATORIO NO PUNTUABLE	_____
B-FORMACION	PUNTOS	
Formación en cursos relacionados con el trabajo a impartir.(0.01 hora por curso superiores a cada 100 horas hasta un máximo de 3 puntos.	1.20 puntos
Experiencia en CAI o LUDOTECA	0.01 por mes trabajado o fracción ,máximo 5 puntos.	0.24 puntos
EMPADRONADOS		
Empadronados en la localidad con una antigüedad de 1 año.		0
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS.....	1.44 puntos

- TITULAR MONITORA LUDOTECA CURSO 2021/2022

D^a M^a Ángeles Gentil Rodríguez.....6,86puntos.

- **1ER. SUPLENTE:**

D^a Fátima Piedras Lázaro.....3,03puntos.

- **2ER.SUPLENTE:**

D^a Virginiina Cárceles Gómez.....1,44puntos.

- **3ER.SUPLENTE:**

D^a Beatriz Muñoz Guzmán.....1,03 puntos.

Que se notifique el presente acuerdo a las solicitantes, exponiéndose el presente Anexo, en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Agudo, página web y lugares de costumbre

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto siendo las ocho y treinta minutos del día en principio indicado, de todo lo cual, como Secretaría , doy fe..

EL PRESIDENTE



LOS VOCALES